

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NELDUX S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11:00 horas en la oficina ubicada en el FORTIN DE A FLOR BLANCA SEIS, manzana 1467, villa 10, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **NELDUX S.A.**, con la participación de los señores: **ESPERANZA ELIZABETH JURADO DUMES**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil novecientas noventa y cuatro acciones; **OSWALDO RENE JURADO DUMES**, por sus propios derechos, propietario de tres acciones; y, **ARMANDO ANDRÉS CONFORME PINCAY**; por sus propios derechos, propietario de tres acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHO MIL 00,00 DÓLARES AMERICANOS, representado en once mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor LEONEL ALBERTO JURADO DUMES en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Oswaldo Rene Jurado Dumes, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente; el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, e apore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constate que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es once mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Primer Punto.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las Empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos Estados Financieros y Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2019. Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Universal de accionista las respectivas cifras que consignan los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2019; los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución, aprobar el informe presentado.

No habiendo otro asunto de cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 12:00 horas del mismo día. f) Leonel Alberto Jurado Dumes, Director de la Sesión; g) Oswaldo Rene Jurado Dumes, accionista-Secretario Ad-Hoc; h) Esperanza Elizabeth Jurado Dumes, accionista; i) Armando Andrés Conforme Pincay, accionista.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original a cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2020.

**OSWALDO RENE JURADO DUMES
ACCIONISTA –SECRETARIO AD.HOC**